



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°. 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 41	
EJERCICIO.....:		2022		Proceso No: LG-31/FONAT/2022	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA UACI		"SUMINISTRO DE TRITURADORA (DESTRUCTORA) DE PAPEL"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 31 DE AGOSTO DE 2022			
CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA UACI DEL FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	61102	C/U	DESTRUCTORA DE PAPEL GBC 150X	\$615.25	\$615.25
NOTA: LA SOCIEDAD CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y OFERTA PRESENTADA.					
1) LA SOCIEDAD CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.					
2) LA SOCIEDAD CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V., DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DEL SUMINISTRO EN UN PERIODO MAXIMO DE 05 DÍAS HABILES, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.					
3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR EDWIN GUILLERMO FRANCO SANCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO - FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.					
4) FORMA DE PAGO: CHEQUE					
5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.					
6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO					
SON:		****SEISCIENTOS QUINCE CON 25/100 DOLARES****			\$615.25
OBSERVACION:					
LICDA. MARÍA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		

